INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1	
Contratista	**CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ**
Identificación	CC ☒ NIT ☐ N°: 1.121.849.115
Clase de contrato	**Contrato de Prestación de Servicio**
Numero de contrato	**002**
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ASESOR CONTABLE CON CONOCIMIENTOS FINANCIEROS, PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
Valor del contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA MCTE ($48.349.760).
Fecha de inicio	26 de Enero 2026
Fecha de terminación	25 de Septiembre 2026
Adiciones o modificaciones	N/A
Periodo de informe	26 ENERO 2026 AL 25 FEBRERO 2026
Forma de pago	De acuerdo con la cláusula Cuarta : **08** PAGOS MENSUALES DE SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($6.043.720)

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 002 de 2026, con CDP No 003 del 15 de enero de 2026 y RP No 05 del 23 de enero de 2026, por el valor de $48.349.760.

Me permito informar que la supervisión del contrato en mención está a cargo de DIEGO ALEXANDER GARAY RUIZ, quien el pasado 20 de enero del 2026, asume la responsabilidad y supervisión del contrato. Toda vez que el contratista radica su cuenta de cobro, el día 02 de marzo del 2026, me corresponde realizar supervisión. Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista**": me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizo en el periodo del informe presentado.

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° de planilla	**9500600913**	**IBC**	**4.500.000**	**Periodo cotización**
Salud	**$562.500**	**Pensión**	**$720.000**	**Enero**
Arl	**$23.500**	**TOTAL, PLANILLA**	**$1.306.000**	

Observaciones:

OBLIGACIONES

obligaciones específicas del contratista	Resultados
1. Brindar apoyo al Concejo Municipal en la interpretación y aplicación de la normatividad contable, tributaria y financiera.	Dentro del periodo del 26 de enero al 25 de febrero se brindó el apoyo requerido en la aplicación de la normatividad tributaria y financiera necesaria para la liquidación de impuestos y

	estampillas aplicable a cada pago de obligaciones financieras.
2. Registrar, parametrizar y verificar la información contable y financiera de los sistemas del software PIMISYS.	Se realizaron notas de ajustes de liquidación de personal en el software Pimisys, notas contables desde la 01 a la 02.
3. Apoyar la elaboración y la presentación, ante la Presidencia del Concejo, de los estados financieros trimestrales de la Corporación, preparados bajo NICSP (Estado de Situación Financiera comparativo y Estado de Resultados comparativo), junto con las notas cuando correspondan, conforme a la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación y dentro de los plazos legales aplicables.	Conforme a la resolución 356 de diciembre 30 de 2022 la temporalidad en la presentación de los estados financieros paso a ser trimestral, por lo anterior se presentó a corte 31 de diciembre de 2025 el dia 23 de enero de 2026, estado de situación financiera comparativo, estado resultados comparativo, notas contables.
4. Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e información exógena de la DIAN y el Municipio.	Se realiza elaboración de las declaraciones de retención en la fuente Dian, correspondientes al mes de enero de 2026 y estampillas municipales y departamentales del mes de enero.
5. Elaborar y validar los informes trimestrales a ser enviados a la Contaduría General de la Nación, según los requerimientos y términos del área contable del Municipio de Villavicencio.	Se realizo informe trimestral periodo septiembre a diciembre CGN, prevalidador y estados financieros solicitado por la Alcaldía.
6. Diligenciar y entregar en medio magnético al administrador SIA, de la corporación el formato F01-CMV CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CATÁLOGO DE CUENTAS, correspondiente a la rendición de la vigencia 2025.	Se realizo informe F01-CMV CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CATÁLOGO DE CUENTAS correspondiente a la rendición de la vigencia año 2025
7. Revisar y aprobar las obligaciones generadas por el Concejo Municipal de Villavicencio.	Se revisa obligaciones del concejo municipal de Villavicencio con corte a 30 enero, revisión en los pagos de los contratistas, causaciones de las retenciones mes enero 2025.
8. Revisar y aprobar la conciliación mensual de las cuentas bancarias de la corporación.	Se revisa las conciliaciones bancarias del mes de enero del 2026 tanto de las cuentas de ahorro como las cuentas corrientes del concejo municipal de Villavicencio
9. Asesorar y revisar la nómina, seguridad social, parafiscales, prestaciones sociales y proyecciones asociadas, desarrolladas por Talento Humano.	Se realizó la revisión de la nómina del periodo enero de 2026. Se revisan novedades, descuentos, seguridad social y retenciones asociadas a los pagos
10. Liquidar las retenciones y contribuciones de ley que correspondan con las obligaciones y nóminas del Concejo Municipal de Villavicencio	Se liquida las retenciones en la fuente bajo el artículo 383 del periodo enero 2026 de personal de nómina y caja menor y contratistas. También se realiza el cálculo de la retención en la fuente de los concejales para el pago de sesiones ordinarias.
11. Realizar y apoyar la ejecución de acciones correctivas y oportunidades de mejora referentes	Dentro del periodo del 26 de enero al 25 de febrero no fue requieridad esta actividad.

al área financiera, resultado de los planes de mejoramiento.	
12. Apoyar la elaboración y la presentación, ante la Presidencia, de las evaluaciones financieras de los procesos contractuales que se requieran, y proyectar las respuestas a las observaciones de carácter financiero que se formulen en los procesos de contratación adelantados por la Corporación, dentro de los plazos y requisitos establecidos en los pliegos y la normativa aplicable.	Dentro del periodo del 26 de enero al 25 de febrero no fue requerida esta actividad.
13. Elaborar y entregar a la presidencia los estados financieros definitivos de la corporación a 31 de diciembre de 2026, bajo NICSP (Estadio situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo), con sus respectivas notas de carácter general y específico y demás requeridos conforme a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.	La actividad se encuentra proyectada para el cierre de vigencia, por lo tanto mensualmente se va actualizando la información contable de la entidad.
14. Asistir a las reuniones de orden financiero que requiera el Concejo Municipal de Villavicencio.	Dentro del periodo del 26 de enero al 25 de febrero no fue requerida esta actividad.
15. Las actividades que le sean inherentes a la buena prestación del servicio que se requiere y que plantee la presidencia del Concejo Municipal de Villavicencio.	Dentro del periodo del 26 de enero al 25 de febrero no fue requerida esta actividad.

Observaciones del supervisor:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$48.349.760	26/01/2026 al 25/09/2026	100
ANTICIP ADICI N MODIFIC CIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$6.043.720	26/01/2026 al 25/02/2026	12.50
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$42.306.040	26/02/2026 al 25/09/2026	87.50

TOTAL CONTRATO	$48.349.760	26/01/2026 al 25/09/2026	**100**

CERTIFICACIÓN	
VALOR A GIRAR	$ 6.043.720, (SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE)
FECHA APROBADO	**02/03/2026**
FIRMA DE SUPERVISOR	DIEGO ALEXANDER GARAY RUIZ
Anexos: Si ☐ No ☐	